



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer a la Escuela José Hernández número 149 de la localidad de Pueblo Esther, Departamento Rosario, con:

- a) Más aulas.
- b) Mejoras edilicias.
- c) Expansiones edilicias necesarias.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es imprescindible dotar a la Escuela José Hernández número 149 con más aulas, mejoras edilicias y expansiones edilicias necesarias. Es fundamental reconocer que la educación es un pilar fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad y el bienestar de nuestros ciudadanos. Por lo tanto, invertir en la infraestructura escolar es una inversión en el futuro.

A la mencionada escuela le cuesta enfrentar la creciente demanda de cupos estudiantiles debido al aumento de la población. En este caso, es crucial proporcionar aulas adicionales para acomodar a más estudiantes y evitar la sobrepoblación en las aulas existentes, problema que lleva a que cientos de familias deban viajar diariamente para trasladar a sus hijos a otras localidades para poder estudiar.

De igual modo, es esencial invertir en mejoras edilicias, las cuales crean un entorno más seguro, cómodo y propicio para el aprendizaje, lo que contribuye al bienestar y al rendimiento académico de los estudiantes.

Al proporcionar a dicha escuela los recursos necesarios, estamos invirtiendo en el futuro de esta comunidad y asegurando que nuestras generaciones futuras tengan las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del mundo en constante cambio.

Por ello, al cumplir este pedido estamos demostrando nuestro compromiso con la educación y nuestro deseo de brindar a cada estudiante igualdad de oportunidades para alcanzar su máximo potencial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial